



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTO
DE MAYOR DE EDAD O DE PERSONA MAYOR DE SESENTA (60) AÑOS DE EDAD**
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Registro Civil de las Personas

**NAC
EXT
MAY**

Fecha: ____/____/____

Respetuosamente solicito al Registrador Civil de las Personas, realizar Inscripción de Nacimiento Extemporáneo de Mayor de Edad o de Persona Mayor de 60 años de edad de conformidad a los datos siguientes:

1. DATOS DE LA PERSONA MAYOR DE EDAD O MAYOR DE SESENTA (60) AÑOS DE EDAD:

Nombres y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Lugar donde ocurrió el nacimiento: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Estado Civil: Casado Soltero Sexo: Femenino Masculino

Comparecen con: Constancia Negativa de Nacimiento Declaración de Testigos Otros

Describir: _____

2. DATOS DE LA MADRE: (Consignar solamente si comparece la madre al realizar la inscripción)

Nombres y Apellidos: _____

Se identifica con: DPI Pasaporte u otro número: _____

Extendido por: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

3. DATOS DEL PADRE: (Consignar solamente si comparece el padre al realizar la inscripción)

Nombres y Apellidos: _____

Se identifica con: DPI Pasaporte u otro número: _____

Extendido por: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Declaro que la información consignada en la presente solicitud de Inscripción de Nacimiento Extemporánea de Mayor de Edad o de Persona Mayor de 60 años de edad es verídica y correcta a la fecha de hoy. Entiendo y acepto que el Registro Nacional de las Personas -RENAP- NO es responsable de la información errónea, incongruente y/o inconsistente que le proporcione de manera directa o indirecta que pueda inducir a error en la inscripción solicitada. Asimismo, autorizo al RENAP para que pueda realizar las acciones que considere pertinentes para la investigación del expediente de la presente solicitud.

F. _____
MAYOR DE EDAD O MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD
QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

F. _____
MADRE

F. _____
PADRE

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTO DE MAYOR DE EDAD

- 1.1 Fotocopia de cédula de vecindad o copia certificada del asiento de libro de cédula de vecindad;
- 1.2 Constancia negativa de inscripción de nacimiento emitida por el Registro Civil de las Personas del municipio donde acaeció el hecho;
- 1.3 Declaración jurada administrativa prestada por dos (2) personas mayores de edad, quienes pueden ser o no mayores que el interesado, que sepan leer y escribir y que cuenten con Documento Personal de Identificación -DPI-, ante el Registrador Civil de las Personas;
- 1.4 Para el caso en que el interesado no cuente con cédula de vecindad, se debe hacer constar en las declaraciones juradas administrativas respectivas, la identificación del solicitante, en especial el nombre con el que se le conoce o que utiliza pública y constantemente, nombres completos de los padres, lugar y fecha de nacimiento, y demás datos de referencia para la inscripción registral.

Si en la inscripción comparece uno o ambos padres de la persona a inscribir, le corresponderá la filiación de conformidad con lo establecido en el Código Civil; de lo contrario se inscribirá como hijo de padres desconocidos.

Asimismo, el solicitante deberá presentar documentos que acrediten haber tenido relaciones familiares, sociales, laborales y de otra índole que demuestren su origen guatemalteco.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTO DE PERSONA MAYOR DE SESENTA (60) AÑOS DE EDAD

- 2.1 Fotocopia de cédula de vecindad o copia certificada del asiento del libro de cédula de vecindad;
- 2.2 Constancia negativa de inscripción de nacimiento emitida por el Registro Civil de las Personas del municipio donde acaeció el hecho;
- 2.3 Declaración jurada administrativa prestada por dos (2) personas mayores de edad, quienes pueden ser o no mayores que el interesado, que sepan leer y escribir y que cuenten con Documento Personal de Identificación -DPI-, ante el Registrador Civil de las Personas;
- 2.4 Para el caso en que el interesado no cuente con cédula de vecindad, se debe hacer constar en las declaraciones juradas administrativas respectivas, prestadas ante el Registrador Civil de las Personas, la identificación del solicitante, en especial el nombre con el que se le conoce o que utiliza pública y constantemente, nombres completos de los padres, lugar y fecha de nacimiento, y demás datos de referencia para la inscripción registral.

Si en la inscripción comparece uno o ambos padres de la persona a inscribir, le corresponderá la filiación de conformidad con lo establecido en el Código Civil; de lo contrario se inscribirá como hijo de padres desconocidos.

Nota: De conformidad con el Artículo 16 del Acuerdo de Directorio Número 104-2015 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas, **en todas las inscripciones y anotaciones que sean solicitadas deberá presentarse:**

1. Formulario proporcionado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en los casos de existir, según el tipo de inscripción o anotación.
2. Comprobante de pago por concepto de inscripción extemporánea, cuando corresponda.